



Ayuntamiento de Maella

CUADRO RESUMEN MODELO DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

A. PODER ADJUDICADOR				
Administración contratante:	Ayuntamiento de Maella			
Órgano de contratación:	Junta de Gobierno Local			
Servicio gestor:	Secretaría Intervención			
Fecha acuerdo de inicio del expediente de contratación: 21/08/2024				
Perfil de contratante: https://contrataciondelestado.es				
Dirección del órgano de contratación: Plaza de España 1 – 50710 Maella (Zaragoza)				
Correo electrónico del órgano de contratación: maella@dpz.es				
B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN				
Número de Expediente	293/2024	Tipo contrato:	Obras	
Tipo de Procedimiento	Abierto y simplificado	Tramitación:	Ordinaria	
		Tramitación anticipada:	No	
Plazo presentación ofertas: 20 días hábiles.				
Forma de presentación de ofertas:				
X Manual <input type="checkbox"/> Electrónica <input type="checkbox"/> Manual y Electrónica				
Cabe recurso especial: No				
Contrato sujeto a regulación armonizada: No				
C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO				
Definición del objeto del contrato: Contratar ejecución obra "Reforma interior la Lonja y eliminación barreras arquitectónicas (separata 2)", con CPV 45211350-7				
Limitaciones: No		Número máximo de lotes por licitador:		
Oferta integradora: No		Combinaciones de lotes:		
D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
Presupuesto base IVA excluido: 161.178,36 €	Tipo de IVA aplicable: 21%	Presupuesto base IVA incluido: 195.025,82 €		
Aplicación presupuestaria: 2024.3360.61105				
E. VALOR ESTIMADO				
Presupuesto base de licitación (IVA excluido):			161.178,36 €	
F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN				
DPZ/DGA	Ayuntamiento	Otros		
100%	%	%		
G. ANUALIDADES				
Ejercicios	DPZ/DGA	A cargo del Ayuntamiento	Otros	TOTAL
2024	195.025,82 €			195.025,82 €
TOTAL				
H. PLAZO DE EJECUCIÓN: 4 meses		I. PRÓRROGA: No		J. PLAZO DE





Ayuntamiento de Maella

		GARANTÍA 1 año	
	Duración máxima:		
K. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: No			
L. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN: No			
M. REVISIÓN DE PRECIOS: No			
N. GARANTÍAS			
PROVISIONAL: Si.		ASCIENDE A	2%
DEFINITIVA: Si		ASCIENDE A	5%
COMPLEMENTARIA: No		ASCIENDE A	_ %
Ñ. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS: No			
O. SUBROGACIÓN: No			
P. SUBCONTRATACIÓN:			
X SI, vid cláusula 23		<input type="checkbox"/> NO	
Q. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS			
X SI, vid cláusula 24		<input type="checkbox"/> NO	
R. DATOS DE FACTURACIÓN			
Entidad contratante	Ayuntamiento de Maella		
Órgano de contratación		Código DIR3	L01501529
Órgano con competencias en materia de contabilidad		CÓDIGO DIR3	L01501529
Destinatario de la prestación		CÓDIGO DIR3	L01501529

Maella, a 22 de agosto de 2024.
Firmado electrónicamente.

La Alcaldesa.
María Elena Bondía Pinós.

